Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 626ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-084-21 (CAGEG-065/2021) Segunda convocatoria Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **16:00** horas del día **10 de diciembre de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José Arturo Méndez Marmolejo** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018**
C. Cintya Torres Caudillo **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020**	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes **Ejecutivo de compras**	

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **40051001-084-21 (CAGEG-065/2021)** Segunda convocatoria, para la Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta.

Nombre	Firma
DS Projects, S.A. de C.V. Oscar Bugarin Haro	
Sonia Mariana Espejel Becerril Miguel Ángel Espinoza Rangel	
W Electronics, S. R.L. de C.V. Viviana Monroy Suárez	
Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos, S.A. de C.V. Guadalupe Hernández Velázquez	
Industrias Metálicas Elfer, S.A. de C.V. Jesús Gamaliel Martínez García	

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De acuerdo a lo señalado en el anexo D, en seguida se consultó el portal e-compras, **encontrándose** las siguientes propuestas, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de las ofertas recibidas a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
Christian Roberto Cabrera Rodríguez	Emitidos
Globalcenter S. de R.L de C.V.	Emitidos
Bran Technology S. de R.L de C.V.	Emitidos

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante **"Christian Roberto Cabrera Rodríguez"** ya que no presenta los documentos siguientes solicitados en los puntos 1.1 a 1.14 del inciso b) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación:

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

1.1 Original de la **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica. ***(1_1_OP_#proveedor.*)***

1.2 Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que **cuenta con facultad legal y capacidades suficientes** para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo. **ANEXO E. (*1_2_AP_#proveedor.*)***

1.3 Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones.
- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de las correspondientes constancias registrales.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el *Anexo E "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"*, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) y;
- Impresión de la CURP.

En caso de que la propuesta sea suscrita por el representante o apoderado legal deberá acompañar el instrumento jurídico con el que se acredite dicha personalidad (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, debiendo acompañar la correspondiente constancia registral.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

1.4 **Opinión** del Cumplimiento de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, **en** sentido positiva con **una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. ***(1_4_OMS_#proveedor.*)***

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.5 Constancia de **situación fiscal** en materia de **aportaciones patronales y entero de descuentos**, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017. ***(1_5_CSF_#proveedor.*)***

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.6 Carta de **declaración de intereses** en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado. (**ANEXO F**) ***(1_6_DI_#proveedor.*)***

1.7 Original y copia simple del **recibo de pago de bases** con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso y) del apartado VII. Condiciones. ***(1_7_PB_#proveedor.*)***

1.8 **Catálogo** de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. ***(1_8_CT_#proveedor.*)***

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación. En caso de que el catálogo no indique alguna característica solicitada por la convocante, deberá presentar carta original del fabricante que acredite el cumplimiento de dicha característica.

1.9 **Carta de fabricante o distribuidor mayorista** en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera conjunta y solidaria para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

licitante, por los periodos mínimos señalados en cada partida, a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. ***(1_09_AB_#proveedor.*)***

Nota: En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.

Para la partida 6, para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 1.12 de la oferta presencial y el punto 1.9 de la oferta electrónica, los licitantes deberán indicar que responderán por la aplicación de garantías de todos y cada uno de los componentes de la partida 6, EQUIPO DE TRABAJO CON EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA MODIFICACIONES Y MEDICIONES AVANZADAS ELECTRONICA.

Asimismo, los licitantes deberán presentar cartas de respaldo de fabricante o distribuidor mayorista de los siguientes componentes:

- multímetro de mano,
- fuente de laboratorio no programable,
- osciloscopios,
- generador vectorial de señales,
- analizador espectro,
- licencia Altium y
- workstations.

Bajo el supuesto de que se entregue carta de distribuidor mayorista se deberá acreditar que cuenta con el apoyo directo del fabricante hacia el mayorista con la documental correspondiente.

1.10 **Anexo AB** con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado. ***(1_10_AB_#proveedor.*)***

1.11 **Oferta técnica** por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A).** ***(1_11_OT_#proveedor.*)***

Para la partida 6 se deberán mencionar las marcas y modelos de cada uno de los componentes que integran el equipo solicitado.

Asimismo deberá ingresar la misma descripción técnica del bien ofertado sin abreviaturas para cada una de las partidas en que participa en el apartado de: **"DATOS DE POSICIÓN/MIS OBSERVACIONES"**, **indicando además, marca(s) y modelo(s) ofertados según aplique.**

1.12 Copia de **la Constancia de Visita** a instalaciones emitida por la entidad correspondiente. Aplica para la partida 6 en que se solicita visita. ***(1_12_CV_#proveedor.*)***

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

1.13 **Carta** del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, **otorgará capacitación** acerca del uso, operación y mantenimiento de los bienes comprendidos en las partidas **1** y **6** del Anexo I, según participe, por lo que se compromete a cubrir los costos necesarios tales como material didáctico, instrumentos de evaluación y demás que sean necesarios. ***(1_13_CC_#proveedor.*)***

1.14 Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado otorgará garantía de 3 años en partes, mano de obra y en sitio por parte del fabricante para las workstation que se incluyen en la partida 6.

En virtud de dicho desechamiento, la oferta económica presentada por el licitante Christian Roberto Cabrera Rodríguez no quedará asentada en la presente acta.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
Globalcenter S. de R.L de C.V.	$ 173,400.00
Bran Technology S. de R.L de C.V.	$ 6,726,000.00
DS Projects, S.A. de C.V.	$ 4,547,078.34
Sonia Mariana Espejel Becerril	$ 5,184,466.00
W Electronics, S. R.L. de C.V.	$ 6,101,600.00
Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos, S.A. de C.V.	$ 6,218,992.00
Industrias Metálicas Elfer, S.A. de C.V.	$ 5,178,397.35

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Guadalupe Hernández Velázquez y Miguel Ángel Espinoza Rangel representantes de las empresas Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V. y Sonia Mariana

Espejel Becerril respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e·compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **20 de diciembre de 2021 a las 14:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez _____

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **17:05 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **10 de diciembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

[redacted]

https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal?NavigationTarget=navurl%3A%2F%2F7fb8fb758f0e66c25967495d7b9731d8&InitialNodeFirstLeve

Buscar...

eda ampliada - SAP Net... | Recuperar Evidencia - SAP ...

venido Funcionario CLAUDIA BERENICE RUIZ CERVANTES

Ayuda | Salir del sistema

ulado de Contratos | Fallo | Compra | Administración SRM | Oficios | **Evidencia OFERTA SRM** | Proveedores Consulta | Clausulado | Convenios | Anexos a Licitaciones | Preguntas

perar Evidencia

itos de Portal

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Recuperación de Evidencias | Añadir firmantes

ımero de documento: 7900001691 A

:cha de inicio: A:

Número de Documento	Nombre del archivo	Pam
6000020865	LPN-40051001-084-21-41638-6000020865-00.zip	A4731B54F0EE2BCF57B91844CEEED9159DD54FE754D4DBD4D0
6000020871	LPN-40051001-084-21-36509-6000020871-00.zip	F10313F214C05D4FD5BB19B8EEAEE9C3C768B9D495D97E53D3
6000020877	LPN-40051001-084-21-40776-6000020877-00.zip	D2DA222F1CF9B3FB448825BC31F667D36DB4B3386FE8E526C99

Escribe aquí para buscar

24°C Soleado 04:23 p. m. 10/12/2021

[redacted]

Veaver Portal - Internet Explorer

b.mx:9100/irj/portal?NavigationTarget=navurl%3A%2F%2F99f8fc54b792632ab5ac56d4b8715b76&&CurrentWindowId=WIDx1639175944785&NavMode=3&PrevNavTarget=navurl%3A%2F%2Fdd240596

| Historial Atrás

ta:

Previsualización | Verificar | Cerrar | Rechazar | Grabar | Exportar | Información del sistema | Crear instantánea de la memoria

ta 6000020877 **Nombre de la licitación** LPN-40051001-084-21 **Status** Emitidos **Nombre del proveedor** GLOBALCENTER S DE RL D

to 173,400.00 MXP **Número de la licitación** 7900001691

ones Información sobre la licitación | Autorización | Posiciones | Seguimiento | Notas y anexos

ondiciones del precio

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

ara buscar

24°C Soleado

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

Descripción Corta	Catalogo de mat.	Cantidad	Precio Unitario	Propuesta Técnica
				PUNTO, ESTÁNDAR DE SEGURIDAD ESD Y COMPATIBLE CON ROHS#MARCA: PRAKTAL #MODELO: PKT-FLFO2C##1 SET PINZAS ESD: PESO DE 0.5 KG, DISIPADOR DE ESTÁTICA, SEGURO CONTRA ESD HIPOALERGÉNICO, HECHO DE VOMMALOY, ACERO INOXIDABLE ESPECIAL, ANTIMAGNÉTICO, RESISTENTE AL ÁCIDO, #PLANO REDONDO 120 MM, #PUNTOS REDONDOS FINOS, #PUNTA FINA REDONDA MÁS CORTA 10 MM, #CURVADO EXTRA FINO DE 30° 107 MM, #PUNTAS MUY FINAS 40° #PUNTA AFILADA 110 MM.#MARCA: PRAKTAL#MODELO: PKT-PESD##1 PULSERA ANTIESTÁTICA CON CORREA DE METAL: CABLE ESPIRAL DE 1.83 M (6'),#CIRCUNFERENCIA: 17.78 CM (7"), RESISTENCIA DE 1 MOHMS#MARCA: PRAKTAL#MODELO: PKT-PACM076###1 BROCHA ESD CONDUCTIVA SEMIFINA: TIPO DE MANGO: PLANO, DUREZA DE LAS CERDAS: SEMI FIRME, LONGITUD TOTAL: 133 MM (5-1/4"), ANCHO PROMEDIO: 8 MM (5/16"), LONGITUD DE LAS CERDAS: 21MM (13/16"), ANCHO DE CERDAS: 13 MM (1/2"), RESISTENCIA RTT: 1 X 10^3 A <1 X 10^5 OHMIOS PROBADO SEGÚN ANSI / ESD S4.1 MODIFICADO#MARCA: PRAKTAL #MODELO: PKT-BCSF01##1 BROCHA ESD CONDUCTIVA REDONDA: TIPO DE MANGO: REDONDO, DUREZA DE LAS CERDAS: FIRME, LONGITUD TOTAL: 152 MM (6"), ANCHO PROMEDIO: 8 MM (5/16"), LONGITUD DE LAS CERDAS: 11 MM (7/16"), ANCHO DE CERDAS: 5 MM (4/16"), RESISTENCIA RTT: 1 X 10^3 A <1 X 10^5 OHMIOS PROBADO SEGÚN ANSI / ESD S4.1 MODIFICADO#MARCA: PRAKTAL#MODELO: PKT-BCRE01##5 BROCHA PARA REMOVER SOLDADURA: PESO DE LA UNIDAD: 122.016 G#MARCA: PRAKTAL #MODELO: PKT-BRSO01##1 BRAZOS FLEXIBLES DE DOS PUNTOS PARA SUJETAR PCBS: DOS BRAZOS DE 15 PULGADAS, POSICIONAMIENTO 3D, 20 JUNTAS INDEPENDIENTES, CLIPS GIRATORIOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA, CUBIERTAS DE SILICONA RESISTENTES AL CALOR, CINTA DE SUCCIÓN PREINSTALADA#MARCA: PRAKTAL #MODELO: PKT-BF2P(...)####DESCRIPCIÓN COMPLETA ANEXO A-PROPUESTA TÉCNICA

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Documentos adjuntos:

1_14_Garantia_41638.pdf
1_13_CC_41638.pdf
1_12_CV_41638.pdf
1_11_OT_41638.pdf
1_10_AB_41638.pdf
1_9_CF_41638.pdf
1_8_CT_41638.pdf
1_7_PB_41638.pdf
1_6_DI_41638.pdf
1_5_CSF_41638.PDF

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

[redacted]

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

Descripción Corta	Catalogo de mat.	Cantidad	Precio Unitario	Propuesta Técnica
E. D TRAB C/EQ ESP P/MODIF Y MED ELEC	AV50562647	1.000	0.00	R A LOS DE UN AUTOMÓVIL, GARANTIZAN UNA OPERACIÓN SENCILLA.#EL OPERADOR PUEDE CAMBIAR DE DIRECCIÓN SIN LEVANTAR LOS PIES DE LA PLATA FORMA.#LA AMPLIA SUPERFICIE DEL PEDAL PROPORCIONA UNA COMODIDAD EXCELENTE AL OPERADOR.#LA CAPACIDAD ES DE 9,1 L (2,4 GALONES ESTADOU NIDENSES).#LA BOCA DE LLENADO ESTÁ SITUADA DEBAJO DEL ASIENTO.#CILINDRADA: 724 CC.#PESO Y DIMENSIONES: #LARGO TOTAL: 177 CM.#ANCHO T OTAL (INCLUYE DESCARGA LATERAL): 154 CM.#ALTURA: 112 CM.#PESO (SIN COMBUSTIBLE): 212 KG. #CORTE:#ALTURA: 2,5 CM A 10,2 CM (1 IN A 4 IN).#ANCHO: 122 CM.#POSICIONES DE CORTE: #13 POSICIONES 2.5 CM # 10.2 CM.#GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.#

Documentos adjuntos:

ACTA CONSTITUTIVA.pdf
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (IMSS).pdf
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (INFONAVIT).pdf
ANEXO F .pdf
RECIBO DE BASES.pdf
CATALOGO.pdf
CARTA DISTRIBUIDOR PARTIDA 4 Y 5.pdf
ANEXO AB .pdf
OFERTA TECNICA (ANEXO A).pdf
OFERTA ECONOMICA (ANEXO B).pdf

[redacted]

[redacted]

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fecha Impresión: 10.12.2021
15:04:27

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos					
I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V.Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	Contratos, Anexos y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i)Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii)nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i)Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017